



MÉRIDA - Opinión. 04/08/2010

Omisiones del “Informe Ciudadano”

Lo que no se dijo

Por Alfredo Rodríguez y Pacheco (*)

Realizado en un ambiente propicio para promover una vez más la figura de la mandataria estatal, proclive al culto a la personalidad que le rinden continuamente sus allegados, el denominado “III Informe Ciudadano” (que no de gobierno, como marca la Ley) se convirtió en un discurso triunfalista, con lugares comunes, frases trilladas y poses teatrales en las que no podía faltar el llanto, utilizado como elemento recurrente para convencer a la gente de la supuesta sinceridad de propósitos y veracidad de sus palabras.

Al margen de la demagogia y estos actos histriónicos de soltar lágrimas por cualquier motivo —cursilerías políticas que abaratan lo sustancial del mensaje—, es de llamar la atención la omisión en un rubro elemental para ganarse esa confianza de los ciudadanos yucatecos, a los que tanto se dirige en el texto la gobernadora: nos referimos al estado que guarda la transparencia administrativa en nuestra entidad.

De los casos de la compra irregular de terrenos ejidales en Ucú sin tener propiedad de los mismos, ni media cuartilla; del encubrimiento de la Contraloría estatal ante las numerosas acusaciones por fraude en la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesca y el presunto enriquecimiento inexplicable de funcionarios menores con sueldo de \$75,000 mensuales, y mansiones y autos de lujo en Ixil (notas publicadas por el Diario), ni un párrafo.

De las erogaciones millonarias para vender su imagen por medio de las dos principales cadenas televisivas del país, ni una línea; del costo de compra sobrevaluado de los terrenos de Chichén Itzá, de los gastos y utilidades de Cultur para traer el concierto de Elton John a ese sitio, de los endeudamientos millonarios con bancos nacionales que serán heredados a las próximas administraciones estatales —y por ende al pueblo—, avalados por los diputados sumisos del PRI en la pasada Legislatura, los de la “nueva mayoría”, ni una palabra, sólo silencio; de la extraña, compleja relación y promoción político-económica mutua entre ella y la empresa textil Ibónica, ídem.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo fue distinto, ya que si bien la gobernadora resaltó que Yucatán es el primer estado del país en tener un acuerdo de

colaboración y trabajo con ese organismo, en el área de cambio climático y preservación del medio ambiente no hizo alusión a su declaración —amenaza velada— en el sentido de que podría solicitar otro préstamo por 200 millones de dólares (unos \$2,520 millones) para determinados proyectos, como el transporte público de Mérida (Diario, 23 de junio).

Y aquí hacemos un paréntesis por lo que nos parece un contrasentido: ¿por qué el gobierno estatal se empeña en mantener el control del transporte público y hasta se da el lujo de anunciar programas en ese rubro, cuando una de las promesas de campaña de la candidata a la alcaldía de Mérida por el PRI era recuperar esa función para la Comuna? ¿Será que la mandataria estatal pretenda vulnerar la autonomía municipal en ese rubro y que el actual Ayuntamiento no tenga los suficientes arrestos para exigir lo que le corresponde por derecho? De regreso al tema central de este artículo, nos resulta paradójico que una mandataria que dirige severas advertencias a sus funcionarios de que serían removidos de su cargo si no mantienen la misma dinámica de trabajo que al principio de su gestión se haga a la desentendida cuando la prensa le pregunta sobre las acusaciones por supuestos actos de corrupción de los mismos con la frase gastada, esquemática y repetitiva de que no quiere caer en “polémicas estériles”, como mencionara en el citado discurso.

La confianza ciudadana no se da por imposición política o decreto oficial, se otorga cuando el pueblo constata que hay claridad en la rendición de las cuentas públicas, transparencia administrativa total y voluntad política para evitar convertirse en cómplice de eventuales saqueos de los fondos del erario estatal. De otra manera, sin el requisito básico de la honradez, cualquier intento de querer pasar por un buen gobernante será solamente un intento fallido, un intento vano de trascender políticamente.

Como manifestara la propia gobernadora en su discurso, “el cheque en blanco” otorgado por los ciudadanos en las urnas hace tres años no debe ser aprovechado por funcionarios sin escrúpulos para lucrar con los recursos del pueblo yucateco y traicionar su confianza.

Finalmente, pensamos que este “Informe Ciudadano”, este acto de protagonismo político marcado por el despilfarro de recursos públicos para celebrar una efemérides de carácter estrictamente personal, un mero capricho político, es ajeno a los preceptos constitucionales en la materia que establecen que el Ejecutivo debe rendir su informe de gobierno ante el Congreso del Estado el tercer domingo de octubre del presente año y deja flotando en el ambiente nubes de incertidumbre sobre si este manejo discrecional de los fondos públicos para festejos palaciegos no será utilizado a futuro en forma eventual para otros fines, como pudiera ser la obtención de recursos económicos para las campañas electorales en 2012. La pregunta queda en el aire.— Mérida, Yucatán, agosto de 2010.

alfredo.rodriguez@pan.senado.gob.mx ————— *) Senador de la República por el PAN

yucatan.com.mx